

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20552915438	Fecha de envío :	18/12/2024
Nombre o Razón social :	AK ENGINEERING & CONSTRUCTION S.A. - AKECSA	Hora de envío :	12:48:55

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la revisión del expediente técnico se observa que los componentes incluidos en el plano IS-09 (Plano de red de agua de piscina) no están medrados y tampoco presupuestados como son Electrobomba de 1Hp, Válvula Multifor, filtro de arena y cuarzo, desnatador, boquilla de llenado, sumideros de 4", líneas de sumideros de 2", tablero eléctrico de control de equipos de piscina y la línea de recirculación desde cuarto de bombas hacia la piscina, por lo que solicitamos inclusión de dichos medrados y actualización del presupuesto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO Literal: I **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

El área usuaria aclara, que la observación sobre el potencial posterior debe ceñirse a las bases y expediente técnico ya que habiendo un estudio de compatibilidad el futuro contratista tiene la oportunidad de sincerar el contenido del expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20552915438	Fecha de envío :	18/12/2024
Nombre o Razón social :	AK ENGINEERING & CONSTRUCTION S.A. - AKECSA	Hora de envío :	13:02:12

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Observamos que esta definición de obras similares es restrictiva ya se solamente se está considerando infraestructura de establecimientos de salud o infraestructura educativa de nivel primario, dejando de lado otro tipo de infraestructura que por su proceso constructivo resultan similar al objeto de la presente convocatoria, como son EDIFICACIONES EN GENERAL, cabe señalar que lo que hace similar a este tipo de infraestructura es que generalmente tienen los mismos componentes, como son 1) Estructuras, 2) Arquitectura, 3) Instalaciones Sanitarias y 4) Instalaciones Eléctricas y que tendrían estos componentes similares a la obra a licitar y ejecutar; por lo que solicitamos al comité de adjudicación amplíen la definición de obras similares a EDIFICACIONES EN GENERAL ya sea pública o privada que comprendan en su presupuesto los componentes indicados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO Literal: III **Página: 56**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

El área usuaria no acoge la observacion, puesto para la correcta ejecucion de la obra solo se considerara lo estipulado en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20489280567	Fecha de envío :	18/12/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA CONSTRUCTORA LEO ENGINEERING E.I.R.L.	Hora de envío :	19:57:02

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Observamos eliminar los Isos en factores de evaluación para dar más pluralidad de posibles postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** A **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 ley, pluralidad, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION.

El área usuaria con motivo de dar pluralidad de postores acoge la observacion de suprimir el pedido de ISOS para la evaluacion de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20489280567	Fecha de envío :	18/12/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA CONSTRUCTORA LEO ENGINEERING E.I.R.L.	Hora de envío :	20:00:18

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Observamos que de acuerdo a las bases estándar no corresponde solicitar asistentes del personal clave, por lo tanto solicitamos que se retire dicho profesional como factores de calificación, tía vez que se presentará para el inicio de obra al asistente de residente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A.2 **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 ley, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION,

El área usuaria acoge la observacion por lo tanto se suprimira este requisito de los factores de calificacion de acuerdo a las bases estandar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20489280567	Fecha de envío :	18/12/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA CONSTRUCTORA LEO ENGINEERING E.I.R.L.	Hora de envío :	20:04:32

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Observamos que el valor del límite inferior está mal calculado, solicitamos hacer la corrección correspondiente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.3 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 ley, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION,

El área usuaria acoge la observacion y se hara el correcto calculo del limite inferior del valor referencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código : 20486554160

Fecha de envío : 18/12/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.

Hora de envío : 21:29:03

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

"En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad, y experiencia de los profesionales y requisitos de calificación, de la sección específica, se exige como obras similares: Creación y/o Mejoramiento y/o Construcción y/o Rehabilitación de servicios de salud o infraestructuras educativas nivel primaria. Al respecto de conformidad con el art. 16 de la Ley y el art. 8 del Reglamento, así como la directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que la definición de obras similares es responsabilidad de la Entidad, y en virtud a la transparencia, es de necesidad que el comite amplie la terminología de obras similares a a: Creacion y/o Construcción y/o Instalacion y/o mejoramiento y/o ampliacion de servicios de salud o infraestructuras educativas (nivel inicial, primaria y secundaria) por ser similares que corresponden a la obra de la convocatoria;, con el objetivo de fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: B

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION,

El área usuaria acoge parcialmente la observacion, para la calificacion del personal clave quedando instituciones educativas, para la experiencia del postor queda tal cual para la correcta ejecucion de la obra solo se considerara lo estipulado en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código : 20486554160

Fecha de envío : 18/12/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.

Hora de envío : 21:29:03

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En cuanto a la solicitud de isos en la Seccio de Evaluacion observamos que el objeto del contrato no requiere específicamente estándares internacionales de calidad, seguridad o gestión ambiental, lo demuestran las innumerables construcciones similares realizadas en nuestro pais sin la exigencia de una certificación ISO. La inclusión de certificaciones específicas como las ISO limita la participación de oferentes, restringiendo el acceso únicamente a empresas que ya cuentan con estos estándares desproporcionados al presente proyecto. Esto contraviene el principio de libre competencia y podría interpretarse como una barrera innecesaria para la participación de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** B **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Art. 16 de la Ley LCE, Art. 8 del Reglamento LCE, Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, Art. 2° de la LCE"

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION,

El área usuaria con motivo de dar pluralidad de postores acoge la observacion de suprimir el pedido de ISOS para la evaluacion de ofertas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código : 20604068372

Fecha de envío : 18/12/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.

Hora de envío : 23:58:08

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCIÓN PRECISE DE MANERA CLARA Y OBJETIVA, SI EL PRESENTE PROCESO SE ENMARCA DENTRO DE LOS ALCANCES DE LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR EL OSCE A TRAVES DE LA DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD, TENIENDO EN CUENTA QUE, EL ANEXO N° 06 NO SE HA ESTABLECIDO ALGUNA REGLA O CONDICIÓN DE QUE SE EXIGA QUE LOS POSTORES UTILICEN EXACTAMENTE EL MISMO PORCENTAJE DE UTILIDAD Y GASTOS GENERALES PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA Y/O FECHA DEL MES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O FECHA DE PRESUPUESTO DE OBRA . ASIMISMO, LA RESOLUCION N° 10271-2021-TCE-S3 Y RESOLUCION N°1062-2021- TCE-S3, DENTRO DE SUS CONSIDERANDOS INDICA LO SIGUIENTE: NO ES OBLIGATORIO QUE LOS POSTORES CONTEMPLAN EN EL PRECIO DE SU OFERTA EL MISMO PORCENTAJE Y MONTO DEL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES DETALLADO EN LAS BASES INTEGRADAS, PUESTO QUE DICHS VALORES SON REFERENCIALES. POR LO QUE SI LOS POSTORES PREVEEN OTRA INFORMACIONEN DICHS RUBROS NO ACARREA LA NO ADMISION DE SUS OFERTAS. ASIMISMO, SOLICITAR CONSIGNAR FECHA DE MES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO COMO LO SEÑALA LA RESOLUCIÓN N° 566-2023-TCE.S2 ESTABLECIENDO QUE: NO CONSIGNA COMO REQUISITO OBLIGATORIO QUE LOS POSTORES DEBEN SEÑALARLA FECHA DE LOS PRECIOS O PRESUPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA. SE ADVIERTE AL COMITE DE SELECCION QUE CONTRAVIENE LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS EN LOS LITERALES A) Y E) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY, INCURRIENDO EN UNA DE LAS CAUSALES DE NULIDAD CONTEMPLADAS EN EL NUMERAL 44.1 DE LA LEY. ASIMISMO, A TRAVÉS DE LA PRESENTE OBSERVACIÓN SE DEJA CONSTANCIA PARA QUE LOS ORGANOS DE CONTROL Y/O FISCALIA ANTICORRUPCIÓN TENGA ELEMENTOS DE CONVICCIÓN GRAVES Y FUNDADOS DEL POSIBLE DIRECCIONAMIENTO A CIERTO POSTOR(ES). POR LO EXPUESTO, EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA OBSERVACIÓN, SE SOLICITA SUPRIMIR EXIGENCIAS DESPROPORCIONADAS QUE ATENTAN CONTRA LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES, EN LA LIBRE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA. ASISMISMO PRECISAR QUE LA EXIGENCIA DE CUALQUIER INFORMACIÓN Y/O DECLARACION JURADA BASTA CON LA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA,

El área usuaria aclara que las bases estandar son las aprobadas por la Directiva N001-2019 actualizadas, y con respecto al anexo 6 precio de la oferta, el potencial postor debe ceñirse a las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	18/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:58:08

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, BASTARÁ LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 3, DE ACUERDO A LAS BASES O SE ESTA REQUIRIENDO OTRO DOCUMENTO Y/O DECLARACIÓN JURADA QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA,

El área usuaria aclara que el potencial postor debe ceñirse a lo establecido en las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código : 20604068372

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.

Fecha de envío : 18/12/2024

Hora de envío : 23:58:08

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SE SOLICITARAN DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, (DE SER POSITIVA LA RESPUESTA CUALES SERIAN ESTOS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE TENDRIAN QUE PRESENTAR EL POSTOR PARA QUE LE ADMITAN SU OFERTA) QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR DIRECTIVA 001-2019-OSCE/CD, PORQUE ALGUNAS ENTIDADES (COMITES DE SELECCIÓN) MAL INTENCIONADAMENTE SOLICITAN DECLARACIONES JURADAS ILEGALES U OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES COMO SON: DECLARACION JURADA DE REPARACION DE DAÑOS A TERCEROS, DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, DECLARACION JURADA DE CONSERVACION AMBIENTAL, ETC... HECHO QUE VULNERA LA NORMATIVA ACTUAL. LAS BASES SON CLARAS EN ADVERTIR QUE PARA LA ADMISION DE LA OFERTA SOLO DEBEN SOLICITARSE LOS ANEXOS ESTANDARIZADOS EN LAS BASES. DE SER AFIRMATIVA DICHA EXIGENCIA SERIA CONTRARIA A LAS BASES ESTANDARIZADAS Y MARCO NORMATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ASIMISMO, ADVERTIMOS QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES Nº 3539-2023-TCE-S5 DE FECHA 4 DE SETIEMBRE DE 2023 ESTABLECE CLARAMENTE QUE: PÁRRAFO 18 EN ATENCIÓN A ELLO, SE ADVIERTE QUE LA ENTIDAD NO PODÍA CONSIDERAR COMO REQUISITOS DE ADMISIÓN, DOCUMENTOS DISTINTOS A LOS INCORPORADOS EN LAS BASES ESTÁNDAR, ES DECIR, NO PODÍA SOLICITAR DOCUMENTOS ADICIONALES, COMO LA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LA DECLARACIÓN JURADA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA DECLARACIÓN JURADA DE ENTREGAR LOS SEGUROS ANTES DEL INICIO DE LA OBRA, TAL Y COMO SE MENCIONA DE MANERA EXPRESA EN LA NOTA *¿IMPORTANTE¿*. ASIMISMO, EL PÁRRAFO 25. SEÑALA: EN ESE SENTIDO, SE ADVIERTE QUE EL EXTREMO DE LAS BASES INTEGRADAS ANTES DESARROLLADO CONTRAVIENE LAS BASES ESTÁNDAR APLICABLES A LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, NO RESULTANDO VÁLIDO NI LEGAL QUE ESTE COLEGIADO PROCEDA A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LO CUAL REVISTE MAYOR IMPORTANCIA EN EL CASO EN CONCRETO, DADO QUE PRECISAMENTE, EL IMPUGNANTE HA CUESTIONADO LA DECISIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE NO ADMITIR SU OFERTA, AL NO HABER PRESENTADO LAS DECLARACIONES QUE HAN SIDO EXIGIDAS DE MANERA IRREGULAR DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD EXPRESADO EN LAS BASES. POR LO TANTO, SIRVASE PRECISAR SI SE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA,

Se aclara que no se están solicitando documentos adicionales y el potencial postor debe ceñirse a lo solicitado en las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código : 20604068372

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.

Fecha de envío : 18/12/2024

Hora de envío : 23:58:08

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

SE PRECISA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE EL ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023-TCE HA SEÑALADO QUE: LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO NO COMPRENDE A TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE GENERA OBLIGACIONES CONTRACTUALES ENTRE LAS PARTES, TALES COMO LA OFERTA, DOCUMENTOS QUE APRUEBAN AMPLIACIONES DE PLAZO O ADICIONALES, U OTROS; SINO ÚNICAMENTE AL CONTRATO ORIGINALMENTE SUSCRITO Y QUE EL MONTO QUE SERÁ VALORADO PARA CALCULAR LA FACTURACIÓN DEL POSTOR SERÁ EL PLASMADO EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTE AL CONTRATO; ES DECIR, EN EL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN CONSTANCIA DE PRESTACIÓN U OTRO SIMILAR, SIEMPRE QUE EVIDENCIE QUE LA OBRA FUE CONCLUIDA Y QUE EL MONTO CONSIGNADO CORRESPONDE AL MONTO QUE IMPLICÓ SU EJECUCIÓN. POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, EXIGIRÁ LA PRESENTACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN O APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PLENARIO N° 002-2013-TCE

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ACUERDO PLENARIO N° 002-2013-TCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA,

El posible postor debe ceñirse a lo solicitado en las bases del procedimiento de selección, siendo el único responsable de la correcta elaboración de su propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDB-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	18/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:58:08

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCIÓN CONFIRMAR Y PRECISAR SI EXISTEN OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LOS CONSORCIADOS O ES DE LIBRE ELECCION LAS OBLIGACIONES DE CADA UNO DE LOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA,
El área usuaria ha establecido condiciones de consorciados los cuales se encuentran en las bases estándar del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null